

**ACTA SESION EXTRAORDINARIA N°10/2010
(AUTOCONVOCADA)**

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Martes 13 de Julio del 2010

En Arica, a 13 días del mes de Julio del 2010 y siendo las 10:15 hrs. se inicia la Sesión Extraordinaria N°10/2010 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR LA CONCEJALA Sra. ELENA DÍAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Eloy Zapata Espinoza y Jaime Arancibia.

Se encuentra ausente el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez.

Actúa como Secretario del Concejo y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

TABLA A TRATAR

- 1) AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA COMERCIAL ESEM POR LA PROPUESTA PÚBLICA N°38/2010 DENOMINADA “SERVICIOS DE ASEO PARA DEPENDENCIAS DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA” POR UN MONTO DE \$10.244.900, IVA INCLUIDO, SEGÚN LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 65°, LETRA I), DE LA LEY 18.695 (antecedentes entregados en la Citación de la Sesión Ordinaria N°19 del 07 de Julio 2010)

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

- 2) AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO POR LA PROPUESTA PÚBLICA N°28/2010 DENOMINADA “SERVICIOS DE VIGILANCIA PARA DEPENDENCIAS DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA”, SEGÚN LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 65°, LETRA

I), DE LA LEY 18.695 (antecedentes entregados en la Citación de la Sesión Ordinaria N°19 del 07 de Julio 2010)

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

DESARROLLO DE LA SESION

- 1) **AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA ESEM POR LA PROPUESTA PÚBLICA N°38/2010 DENOMINADA “SERVICIOS DE ASEO PARA DEPENDENCIAS DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA” POR UN MONTO DE \$10.244.900, IVA INCLUIDO, SEGÚN LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 65°, LETRA I), DE LA LEY 18.695**

Sr. JUAN ESTEFAN URÍZAR, Secretario Comunal de Planificación...Concejales, buenos días...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...perdón, Juan., Elena, si ésta es la misma empresa que presta servicios de aseo desde hace años a la Municipalidad y está con todos los informes técnicos y todo eso, podríamos votar nomás...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...sí, hay que tomar la decisión nomás pero después de la explicación de don Juan...

Sr. JUAN ESTEFAN URÍZAR...sí, la idea es autorizar al Alcalde para suscribir contrato con la Empresa Comercial ESEM que, tal como dice la Concejala Palza, es la misma empresa que nos presta servicios de aseo...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...bien, someto a votación de los Sres. Concejales la autorización al Sr. Alcalde para suscribir contrato con la Empresa Comercial ESEM por la Propuesta Pública N°38 denominada “Servicios de aseo para dependencias de las Ilustre Municipalidad de Arica” por un monto de \$10.244.900 más IVA; los Concejales que estén de acuerdo, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes...

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

ACUERDO N°223/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Jaime Arancibia, Eloy Zapata Espinoza y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, en conformidad al Artículo 65°, letra i), de la Ley 18.695 SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA COMERCIAL ESEM POR LA PROPUESTA PÚBLICA N°38/2010 DENOMINADA “SERVICIOS DE ASEO PARA DEPENDENCIAS DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA” POR UN VALOR DE \$10.245.900, IVA INCLUIDO.

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala el Concejal Sr. Javier Araya Cortés.

2) AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO POR LA PROPUESTA PÚBLICA N°28/2010 DENOMINADA “SERVICIOS DE VIGILANCIA PARA DEPENDENCIAS DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA”, SEGÚN LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 65°, LETRA I), DE LA LEY 18.695

Sr. JUAN ESTEFAN URÍZAR, Secretario Comunal de Planificación... *Sres. Concejales, en este punto se está solicitando autorización para que el Sr. Alcalde proceda a suscribir contrato con la Empresa Royal Support Ltda. quien hizo la mejor oferta para el servicio de vigilancia.*

Es del caso mencionar que la autorización que se solicita es por una adjudicación parcial; de acuerdo a lo que les informé en la sesión pasada, la licitación fue por un total de 19 dependencias, sin embargo, analizadas las ofertas y específicamente el valor total de las ofertas realizadas, el Sr. Alcalde ha estimado, del caso, proceder a adjudicar parcialmente la licitación por concepto de vigilancia. Esta licitación parcial es por un total neto de \$13.845.398 y constituye una parcialización del servicio tendiente a dotar de vigilancia a seis dependencias municipales...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... *perdón..., cuánto era...*

Sr. JUAN ESTEFAN URÍZAR... *son \$13.845.398, valor bruto, para seis dependencias municipales, la Oficina de Protección y Vigilancia y la Oficina del PREVIENE, la Dirección de Aseo y Ornato, el Corralón Municipal, el Estadio Carlos Dittborn, la Oficina ex Tránsito y las dependencias de la Oficina Comunal del Adulto Mayor; éstas son las seis dependencias que estarían*

siendo dotadas de vigilancia por medio del convenio, por lo cual se solicita autorización por el monto antes mencionado...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... a ver, son seis dependencias a \$13.845.398, ¿cierto?...

Sr. JUAN ESTEFAN URÍZAR... así es...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... ya., la verdad es que en el caso de la primera empresa nosotros ya tenemos antecedentes porque la Comercial ESEM ya es como el tercer o cuarto año que está con nosotros, ¿o no, Carlos?., la Marlene ya es parte nuestra...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... pero si eso ya se votó ya...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... pero, por favor, deja ver adónde voy a llegar, pues., por eso un poco no el relajo pero sí la forma de enfrentar esa votación porque creo que es una empresa que ya todos conocemos cómo hace el trabajo.

En el caso de esta empresa quisiera manifestar públicamente la molestia que siento porque solicitamos los antecedentes el Miércoles pasado puesto que no sabemos en qué consiste, de hecho la propuesta que presentaron la semana pasada venía por M\$32.000., no, eran M\$28.000 y quedaba en M\$33.000, ¿es así o no?...

Sr. CLAUDIO MORALES CHACANA, Funcionario Secretaría Comunal de Planificación... no, fue parcial igual...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... ya, estaba mal hecha la convocatoria., ¿los M\$13.000, casi M\$14.000, es con IVA incluido o sin IVA?...

Sr. JUAN ESTEFAN URÍZAR... es con IVA incluido...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... ya, entonces, son M\$14.000 para seis establecimientos que, claro, yo veo que hay establecimientos que son importantes pero también veo que hay otros que, no sé, creo que hay otras prioridades frente a eso., a mí me parece maravilloso que al Corralón quieran darle un servicio de vigilancia porque estoy chata de los acuerdos extrajudiciales o las transacciones a las que hemos llegado acá de gente que le roban el espejo lateral, las ruedas, etc., pero, entendiendo eso, creo que no es justo, como bien decía el Concejal Ulloa, que no se sepa bien qué va a pasar con la gente que trabaja en estas funciones de sereno y creo que tampoco es justo que dejemos de lado, por ejemplo, el Edificio Consistorial

que es un edificio en el cual han pasado grandes escándalos, grandes golpes y grandes cosas que de repente se hace difícil sostener y con las dos personas que están abajo, en la entrada, es complicado, no dan abasto.

Entonces, yo personalmente quiero manifestar, insisto, la molestia por no tener los antecedentes de la Propuesta; creo que se manda el oficio conductor con la calificación de la empresa pero no sabemos con claridad más que sobre la marcha los antecedentes y, en ese entendido, de los M\$14.000 para seis establecimientos, cuántos nos quedarían pendientes, ¿veinte?...

Sr. JUAN ESTEFAN URÍZAR...sí...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...veinte.., o sea, si vamos a licitar todo, vamos a estar pagando casi M\$75.000, M\$80.000, por todas las dependencias municipales y creo que es mucho, creo que se puede hacer una cosa más completa, más grande, con todas las dependencias informando debidamente a las personas que, a la larga, somos los que votamos, levantamos la mano y obligamos nuestro patrimonio para darle, obviamente, un mejor servicio a la comunidad...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...don Juan, yo quisiera preguntarle en qué situación queda la gente que han despedido como vigilantes; si nosotros aquí tenemos tantos funcionarios, por qué no le vamos dando el espacio a ellos para que vayan ocupando estos cargos, porque si tenemos gente nuestra y la preparamos debidamente, yo creo que gastaríamos mucho menos que estar licitando por sectores porque son seis ahora, seis mañana, seis pasado.

Yo, la verdad, no veo muy claro esto pero en todo caso, como ustedes saben, mi posición siempre ha sido la misma desde que llegué al Concejo, que yo no comparto ninguna licitación, en absoluto...

Sr. JAIME ARANCIBIA...Elena, yo comparto lo que tú acabas de decir pero tendríamos que ponerlos a Contrata y no a Honorarios porque en el Vertedero hay gente que está a Honorarios y no tiene ninguna responsabilidad en lo que son los robos ni en nada porque están a Honorarios, entonces, si vemos a tanta gente que está afuera de la Municipalidad y van a salir más y otros ya salieron, es decir, no sé, si con el sólo hecho de pasarlos a Contrata, podrían pasar ocupar esos cargos y eso se lo pregunto a don Juan o a don Carlos Castillo, si es factible que ellos puedan asumir responsabilidades y en el Vertedero cuántos van a poner porque en el Vertedero no va con uno ni con dos, va con más...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...no, Jaime, es el Corralón...

Sr. JUAN ESTEFAN URÍZAR...*sí, es el Corralón*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*bueno, ¿es el Corralón o el Vertedero?...*

Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...*es el Corralón...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*él dijo que era el Corralón...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*ya, pero resulta que el Vertedero es lo mismo...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*no, son cosas diferentes...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*bueno, pero en esta licitación no va el Vertedero, va el Corralón.., Sra. Elena, yo concuerdo plenamente con usted porque creo que primero hay que darle la oportunidad a los funcionarios municipales y, como dice Jaime que ellos deberían estar a Contrata, yo creo que hay mucha gente que está a Contrata y su cargo no tiene objeto que esté a Contrata, puede estar perfectamente a Honorarios o puede ser gente de Planta y le hacen el curso, si el curso no se demora cinco años, yo creo que se demora un mes o menos, entonces, también hay que darle la oportunidad a la gente de la Municipalidad que está por años para que pueda ascender, pueda ganar un poco más o pueda tener otro tipo de trabajo.*

Entonces, yo no estoy de acuerdo con esto porque encuentro que es mucha plata y yo extraoficialmente he sabido que hay muchos problemas de plata; yo acabo de hablar con una persona que está esperando la subvención de un millón y tanto, de SOLENSI, que es la gente enferma de SIDA, y no le han pagado ni uno y estamos a más de la mitad del año, entonces, es una contradicción que estemos gastando tanta plata en una cosa si no tenemos plata para otra.., Emilio, también tiene otros antecedentes que pasan en Educación...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sra. Presidenta, lo que pasa es que no hay una información clara como la pedimos nosotros el Miércoles pasado, inclusive se había quedado en que recién este próximo Miércoles se iba a tratar el tema en la reunión Ordinaria porque, incluso, las AFUMAS iban a traer también un pronunciamiento o un estudio.*

Bueno, yo no estoy de acuerdo con la licitación porque, primero, ayer en la tarde me llamaron del SERME y me dicen, del Programa "Profesor a Domicilio" donde el Alcalde se comprometió en mantener a los profesores que estaban trabajando ahí, que el Director Vargas les dijo que no van a poder continuar porque no hay recursos y, es más, en el Programa Extraescolar también van a quedar muchas personas afuera porque no hay plata, porque la

Municipalidad no les ha pasado los recursos de los Servicios Traspasados, que no sé cuánto es, creo que son como M\$200.000 y tantos que les debe, por lo tanto, como ellos están un déficit, no tienen cómo pagarle a la gente, entonces, menos nosotros vamos a aprobar algo si la Municipalidad no tiene recursos como para hacer ese traspaso al SERME y está echando gente., por lo menos, ése es mi pensamiento...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Concejal, en todo caso, los fondos de Educación son distintos, nosotros podemos suplementar...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*no, los Servicios Traspasados los paga la Municipalidad...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero ellos tienen otros fondos distintos, son otro presupuesto, sí les podemos aportar para que solucione esto...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*no, la Municipalidad tiene que pagar eso...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*sí, pero no le ha aportado los recursos...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Elena, yo estaba pensando que los funcionarios municipales de Planta, me imagino, tienen y deben ser capacitados; el curso de Seguridad cuesta como \$70.000, \$80.000 – yo lo he visto en las demandas – y lo que le preguntaba a Sebastián si lo impartía el OS7 porque no sabía bien dónde era, pero parece que ellos lo imparten, entonces, yo creo que, primero, habría que consultar quién quiere ser guardia, quién quiere hacer el curso, y si en la Municipalidad son, por ejemplo, 20 personas, el costo sería M\$1.400, ¿me entiendes o no?...*

Sr. JUAN ESTEFAN URÍZAR...*sí...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*o sea, es muy poco., tenemos funcionarios municipales que están en las oficinas de repente no haciendo nada pero sí los tienen a la más mínima expresión porque tampoco les dan trabajo porque ponen a otra persona a Honorarios y los dejan ahí botados, entonces, yo creo que hay que darle una vuelta más a este tema y, por lo demás, no tenemos los antecedentes porque no los hicieron acompañar.*

Ahora, voy a ver algo que dijo Emilio, nosotros ayer no vinimos, Emilio y yo y tú también, porque todos teníamos cosas que hacer...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...claro, si todos teníamos cosas que hacer...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...entonces, uno no puede estar avisando en el trabajo a última hora., esta cuestión, la convocatoria, estaba el Viernes en la tarde en la casa, entonces, uno no puede estar avisando en la pega, a la ocho de la mañana del Lunes, que tengo sesión el mismo Lunes, es poco serio, y habíamos quedado que era para el Miércoles, entonces, ese tema también no es menor; las Sesiones Extraordinarias son, supuestamente, cuando hay algo pendiente entre la última Ordinaria y la siguiente Ordinaria del mes siguiente, no es para estar llamando entremedio, por lo tanto, yo creo que hay que darle una vuelta al tema con los mismos funcionarios porque hay hartos que a lo mejor quieren ser guardias de seguridad y quieren estar capacitados para eso...

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...Elena, la palabra...

Sr. JUAN ESTEFAN URÍZAR...perdón, Sra. Presidenta...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...no, tiene la palabra la colega Patricia Fernández...

Sr. JUAN ESTEFAN URÍZAR...es que, Sra. Elena, para que no se me junten todas las consultas, necesito ir abordándolas en la medida que se van presentando...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...ya, diga nomás...

Sr. JUAN ESTEFAN URÍZAR...a ver, esto no debe ser visto, la adjudicación de esta Propuesta, como una competencia entre los funcionarios municipales y un eventual servicio externo., a ver, por qué se aborda el tema de la seguridad, porque conforme a lo que han observado los mismos Concejales, en algunas dependencias municipales, cuya vigilancia está siendo atendida con funcionarios a Honorarios, la vigilancia es claramente deficiente y como ejemplo han citado ustedes mismos el tema del Corralón Municipal...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...y no sólo el Corralón...

Sr. JUAN ESTEFAN URÍZAR...sí, hay otras dependencias, preferentemente aquellas en donde hay funcionarios a Honorarios; teniendo esto como antecedente, el Alcalde decide abordar el tema de la vigilancia, primera cosa.

Segunda cosa, el presupuesto municipal y la contratación de funcionarios a Honorarios y a Contrata tiene una cierta

limitación, limitación a la cual estamos al borde en este momento, en consecuencia, desde el punto de vista de la formalidad con que deben ser abordados los contratos de la gente que trabaja en la Municipalidad, hay también un nuevo antecedente, licitar este servicio a una empresa que nos permite disponer de más cupos en estas dos modalidades, tanto en la contratación de funcionarios a Honorarios como a Contrata, de tal manera de poder dar cumplimiento a la ley, no podemos aumentar indiscriminadamente los ítem asociados a cada una de estas contrataciones, se busca abordar con eso también aquello...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*perdón.., eso de decir “..nos permite disponer..”, ¿quiere decir que va a bajar el porcentaje porque se va gente?...*

Sr. JUAN ESTEFAN URÍZAR...*mire, hay gente que tiene sus contrato a Honorarios hasta fines de mes.., a ver, el total de personas es de 37, que son las que están trabajando en las seis dependencias que son atendidas en este momento, sin embargo, desde el punto de vista del balance del empleo ariqueño, digamos, la empresa que va a proveer el servicio va necesitar contratar a lo menos 35 personas, es decir, la cantidad de personas se mantiene prácticamente pero adicionamos a esto la responsabilidad contenida en todos los aspectos contemplados en las bases de licitación, responsabilidad por cuenta de una empresa que es susceptible de ser fiscalizada por nosotros, que tiene Boletas de Garantías comprometidas para la prestación del buen servicio y, en general, que se hace un procedimiento de selección del personal más riguroso y hay una responsabilidad empresarial respecto del servicio que se presta.*

Para las 13 dependencias municipales restantes se conserva la vigilancia con personal municipal; como explicábamos en la sesión anterior, muchos de los funcionarios que están trabajando en este momento en el Servicio de Vigilancia y en efecto, como dice la Concejala Becerra, son funcionarios municipales y a ellos se les mantiene en sus cargos y estamos pensando, incluso, en implementar algún tipo de capacitación para ellos a objeto de que puedan prestar el servicio de mejor manera.

De igual forma, muchas de las personas que siguen trabajando en la vigilancia de las restantes 13 dependencias, son funcionarios a Contrata de tal manera que en las dependencias en donde estamos licitando, donde el Alcalde está sugiriendo que se haga la licitación del servicio, son todos funcionarios a Honorarios que terminan con su contrato ahora, a fines de este mes.

De igual forma, hecho el balance en términos económicos, atendiendo la inquietud que planteaba el Concejal Ulloa,

prácticamente.., a ver, en remuneraciones, con el personal a Honorarios que atiende en este momento a esas dependencias, tenemos una cifra del orden de los M\$11.350; frente a los M\$13.000 que estamos queriendo licitar ahora, hay como M\$1.500, o un millón y algo de pesos más caro, que nos va a costar este servicio, sin embargo, en lo que se refiere a la responsabilidad respecto del servicio de vigilancia que se presta, hay claramente un salto que da cuenta de las inquietudes planteadas, insisto de nuevo Concejala, por los mismos Concejales en el sentido de que la vigilancia ha presentado déficit cuando es prestada por funcionarios a Honorarios y cuando es prestada en las condiciones en las que se está haciendo en este momento y es ahí donde queremos avanzar por un lado y por otro dar cuenta de la limitación que tenemos también para contratar personal a Honorarios que, en términos generales, no tiene mayor responsabilidad funcionaria.

De esa manera queremos abordar el tema de la vigilancia en estas seis dependencias...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*una consulta, don Juan.., ¿esta empresa tomaría el personal nuestro, el personal municipal?...*

Sr. JUAN ESTEFAN URÍZAR...*mire, las bases de licitación no contempla que así sea, sin embargo, por la experiencia que ellos tienen y si la empresa acreditara, obviamente, que tiene experiencia...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*perdón.., pero si no tienen el curso es muy difícil que dejen al personal de la Municipalidad...*

Sr. JUAN ESTEFAN URÍZAR...*pero el hecho de que tengan un curso de capacitación y que estén preparados para ser vigilantes, definitivamente es importante porque, justamente, es lo que buscamos para prestar la vigilancia a las dependencias municipales, gente que tenga la capacitación, la experiencia y la capacidad de efectuar un buen servicio que es, finalmente, lo que queremos atacar con esta licitación...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Sra. Elena, yo voy hablar pero no quiero que después Juan salga diciendo que no lo quiero, porque después se enoja conmigo y todo el cuento.., bueno, la verdad es que yo creo que llamar a confusión o confundir los términos acá, Juan, no es lo correcto; primero, 35 personas versus 37 que están en la Municipalidad, no es la misma gente, entonces, hay gente que va a quedar cesante y hay gente que va a empezar a trabajar pero hay gente que va a quedar cesante; nosotros somos una familia, supuestamente no es un discurso, es algo que lo sentimos nosotros, nosotros peleamos con las*

AFUMAS, nos sacamos los ojos, pero estamos todos juntos en esto y todos, supuestamente, defendemos a los trabajadores de la Municipalidad, entonces, acá hay 35 personas que van a quedar cesantes porque vencen sus contratos.., okey, entiendo que por la semántica jurídica terminan sus contratos pero acá hay Honorarios que duran per sécula, per sécula, per sécula, y nadie dice nada y, por lo demás, se desvincula gente y dicen “..con eso llegamos a los topes..” y sabemos que después, por lo menos, van a llegar 20 con sueldos más altos de los 35 que se fueron, que también es una realidad que se ha dado en los últimos tres años, entonces, esa parte, no, por lo menos para mí no es tema.

Segundo, efectivamente este Concejo ha hablado de seguridad pero solamente en el tema del Corralón Municipal y hemos alegado que la señora de arriba, la de pelo oscuro, para no decir el nombre, nos ha agredido a un par o a un trío de Concejales, que de vez en cuando trata de pegarnos puñetes, pero llegar a decir que este Cuerpo de Concejales siempre ha estado hablando de la vigilancia de los recintos municipales, tampoco es efectivo, porque acá se ha hablado del Corralón porque en el Corralón se roban a los vehículos que están ahí, se roban los espejos laterales, se roban las baterías, todas esas cositas, pero es el Corralón, o sea, hemos hablado de un Servicio, de una dependencia, entonces, si vamos a escudarnos en eso para esta Propuesta de seis recintos.., ya, te compro el Corralón, pero en Aseo y Ornato quién va a entrar si ahí las cosas están más desordenadas que el mismo ladrón se va a perder...

Sr. JUAN ESTEFAN URÍZAR...*pero, Concejala, vaya a Aseo y Ornato y vea todas las cosas que hay ahí...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero no informan, pues...*

Sr. JUAN ESTEFAN URÍZAR...*y pregúntele al jefe de todo aquello que se ha robado...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*a ver, a ver, Juan, yo no soy de la Comisión de Aseo, el Concejal de la Comisión de Aseo es Javier y Javier nos tiene que decir lo que está pasando en Aseo y Ornato y ellos tienen que denunciarlo y no lo han denunciado, entonces, si han habido muchos robos, infórmenlo...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*claro, si acá no lo sabemos, pues...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*porque es igual que esta Propuesta, se sabe nomás pero nadie entrega los antecedentes, entonces, ese tema en concreto tampoco.*

Insisto, acá tú bien dices “..es importante la especialización, la responsabilidad de las empresas..”.., mira, te voy a dejar a Aseo y Ornato adentro pero quedan veinte afuera, pues, entonces, o hacemos todo ordenado con todos y le decimos a la empresa “..okey, cabrito, pero acá tenemos 30 personas que no van a seguir trabajando, entonces, por qué no les da un tiempo para que tengan el curso y se vayan a la empresa..”; no importa que lleguen 30 personas nuevas con trabajo pero para mí el tema es que hay gente que va a quedar sin trabajo y ésa es la gente que, obviamente, a mí me da mucha lata, me da lata porque van haber casas que no van a poder mantener y todo lo demás.

Entonces, yo personalmente estoy en contra de esta Propuesta – y fíjate que soy una de las personas que más alega por la vigilancia del Corralón – porque creo que acá no se están tomando las palabras de los Concejales tal cual fueron dichas, se está tratando de esconder una cosa, tratando de barnizar esta Propuesta con cosas que nosotros hemos pedido y no es efectivo...

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*don Juan, cuántos vigilantes hay en el Corralón Municipal...*

Sr. JUAN ESTEFAN URÍZAR...*mire, en este momento están trabajando 3 x 3, o sea, hay nueve vigilantes en el Corralón...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*¿y aún así igual hubieron robos en el Corralón?...*

Sr. JUAN ESTEFAN URÍZAR...*sí...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*ya.., entonces, da lo mismo si agregan más vigilantes o sacan porque los robos se originan igual...*

Ahora, hay otra cosa y no sé si los colegas lo saben pero ya empezaron a cancelar guardias e incluso hay guardias con más de diez años de servicio y ya los han cancelado, entonces, imagínese, si ya empezaron con gente antigua, qué va a pasar con el resto, así que yo comparto lo que han dicho mis colegas que también saben que a mí tampoco me gustan las licitaciones porque, aunque sea repetitivo, queda mucha gente sin trabajo y si nosotros estamos aquí para ayudar a la gente, a la ciudadanía, lo hacemos principalmente con la gente que necesita trabajar, entonces, como dije, estoy en desacuerdo con la licitación y da lo mismo si agregan uno más en el Corralón porque los robos se van a originar igual porque si hay nueve vigilantes y los robos continúan, de qué estamos hablando y la plata que nosotros aprobamos para responder por los robos va a ir

aumentando porque los robos en el Corralón nunca van a disminuir...

Sr. JAIME ARANCIBIA...*Sra. Presidenta, primero que nada quiero enfocarme a lo que dijo Emilio Ulloa sobre el SERME porque, la verdad, el Alcalde se comprometió y dijo acá en el Concejo que seguían los mismos profesores y ahora se anda diciendo como que van a eliminarlos, entonces, si no hay plata para los que están ahora, menos va haber plata para los nuevos y ahí también habría algo de cesantía, así que concuerdo plenamente con lo que está planteando Emilio.*

Ahora, en cuanto al tema del Corralón Municipal, yo creo que ahí no significa tener más vigilantes o tener menos, lo que hay que hacer ahí es, primero, rematar todos los vehículos que están listos para remate como ya lo he dicho unas cuantas veces en este Concejo, también lo ha dicho Javier, creo que se está haciendo un catastro, y así bajaría mucho la cantidad de vehículos y para el resto de los vehículos que están por la Ley de Drogas, que dependen de la Casa de Crédito Prendaria, nosotros tenemos que pagar arriendo por un corralón, aparte del que está en la Avda. Argentina del Sr. Dragoni, para que esos vehículos estén ahí.

Ahora, en cuanto a los robos, quiero decir que el Corralón Municipal es un sitio abierto, es un sitio eriazo, que está rodeado por cerros y ahí bajan turbas de ocho, nueve, diez personas a robar y el guardia que esté ahí teme a enfrentarlos y más ahora que tenemos gente a Honorarios porque ellos no van arriesgar nada por cuidar intereses que ni siquiera son de ellos, son de terceros, y yo creo que son pocas las denuncias que han llegado con respecto a los robos porque son muchos más los robos que se hacen ahí.

Entonces, yo estoy totalmente de acuerdo con lo que se ha dicho acá, que la gente que trabaja acá, que está en el sistema ya hace años o no tantos años, continúe trabajando, es decir, la gente nuestra, la gente de la Municipalidad, porque es verdad que hay cesantía en Arica pero con esto ¿vamos a desvestir a un santo para vestir otro?, no, yo me quedo con los funcionarios que están en este momento trabajando que a lo mejor no tienen la capacidad para ser guardias de seguridad pero sí no pueden estar a Honorarios, tendríamos que pasarlos a Contrata o a Código, ésa es la parte que no sé si se puede hacer, Sra. Presidenta, pero yo creo que todos los Concejales estamos de acuerdo con lo que cada uno ha expresado acá porque la caridad empieza por casa.

Ahora, es cierto que el Acuerdo de Concejo es válido pero me hubiese gustado tener acá al Alcalde para haber podido cortar

altiro lo que es el queque pero insisto en cuanto a los funcionarios que en este momento están en tela de juicio porque podrían ser despedidos porque va a llegar una empresa, así que yo tampoco estoy de acuerdo...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*bien, ahora tiene la palabra la Sra. Ruth Flores y después la Sra. María Teresa...*

Sra. RUTH FLORES CHACÓN, Presidenta Asociación de Funcionarios Municipales N°2...*muy buenos días a todos y a todas., bueno, quiero decir que como organización gremial nuestra primera postura es defender el tema de la instalación de estos vigilantes porque, obviamente, nosotros estamos contra las privatizaciones de los servicios que cumplimos como funcionarios municipales.*

Quiero agregar, como antecedente, que nosotros tenemos once instalaciones que hay que proteger en la Municipalidad y en este minuto ese trabajo es realizado por 44 personas, se habla de tres turnos más un descanso, lo que hace cuatro personas por instalación; de esas 44 personas se maneja además 17 personas de Planta y 34 a Honorarios, – en este minuto no hay ningún vigilante que esté contratado bajo el sistema del Código –, lo que se hace un total de 51 personas.

Ahora, qué pasa, que obviamente es mucho más económico en este minuto que la cantidad de la diferencia entre M\$13.000 y los M\$11.000 que se hablaba recién, por qué, porque las 34 personas a Honorarios no ganan horas extras y su sueldo fluctúa entre \$250.000 y \$300.000, deducido de ahí el tema del impuesto, y tampoco estamos hablando de gente a Honorarios recién ingresada a esta institución sino que estamos hablando de gente que ya lleva un tiempo acá y que por este tema de que las Contrata y que los Códigos, han quedado en estas condiciones.

Por otro lado también quiero señalar que nosotros estamos verificando una información, que existe un Dictamen desde el año 2000 donde dice muy claramente de que todo este servicio de vigilancia y de protección de las instalaciones públicas, donde va en ello las municipales, deben ser custodiadas exclusivamente por gente que se ciña o que se rija bajo el Estatuto Administrativo, esto nos dice claramente que es gente de Planta y a Contrata.

Además, nosotros analizamos el tema de lo que es la capacitación y que estos vigilantes hagan el curso de seguridad; quizás para la Municipalidad no sería un tema de inversión de dinero porque desde el año pasado nosotros estamos, a través de la SUBDERE, recibiendo capacitación; por ejemplo, el año pasado se hicieron cursos de computación y de otros temas, entonces,

este año se podría dejar, justamente, para este tipo de capacitación, que capaciten en el tema de seguridad a nuestros vigilantes.

Ahora, en este minuto, si bien es cierto todavía no se han efectuado despidos de la gente a Honorarios porque tienen su contrato hasta el 31 de Julio, no hay que olvidar que muchos colegas nuestros se fueron jubilados y en el Escalafón de Auxiliares hay un número, más menos, interesante de vacantes que quedaron, si no me equivoco son aproximadamente 29, entonces, hechos los ascensos, obviamente, esas vacantes quedan igual y, en mi humilde opinión, de ahí se podría dividir esta situación de auxiliares, que el 50% de las vacantes quede para los que son los Policías de Aseo y el otro 50% para lo que son los vigilantes; creo que ésa sería una buena manera de enfrentar esta situación...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...claro, se podría cubrir esos cargos mediante un concurso...

Sra. RUTH FLORES CHACÓN...claro., bueno, ésa es nuestra postura e igual nos gustaría que se considerara nuestra oposición a este tema de la privatización de este servicio...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...Sra. Elena, yo estoy plenamente de acuerdo con lo que dice Ruth y creo que todos nosotros estaríamos de acuerdo si nos trajeran un proyecto para contratar guardias no para las dependencias de la Municipalidad sino que para los parques, para el Paseo 21 de Mayo, que es algo que hemos pedido pero montones de veces, la Sra. Patricia Fernández lo ha pedido millones de veces, y creo que ahí sí que estaríamos todos de acuerdo porque creo que acá en la Municipalidad, como dice Ruth, hay suficiente personal y hay que capacitarlo para que tenga el título, digamos, pero ya están capacitados, entre comillas, entonces, yo creo que todos estamos de acuerdo en que este proyecto o esta licitación no es factible para la Municipalidad...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...ya, colegas, podríamos votar nomás...

Sr. JUAN ESTEFAN URÍZAR...disculpe., Concejala, antes de la votación, yo quisiera hacer dos reflexiones...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...bien, diga nomás...

Sr. JUAN ESTEFAN URÍZAR...a ver, la idea de esto era, justamente, proveer un tipo de vigilancia capacitada a vía consideración que la que hay en este momento no lo es y eso nos

ha generado problemas. En término de costos el balance es el que acabo de mencionar, que no significa más costo significativo para la Municipalidad implementar este sistema.

A vía consideración de todas las observaciones que han hecho los Concejales y antes de que se haga la votación, creo que es del caso dejar muy claro que acá no hay nada que esconder ni nada oculto en esta licitación...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*pero si nadie ha dicho eso...*

Sr. JUAN ESTEFAN URÍZAR...*bueno, lo tengo anotado como palabras que citó la Concejala Palza...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*no, consíguete el acta porque no dije eso, Juan...*

Sr. JUAN ESTEFFAN URÍZAR...*me la voy a conseguir., en segundo término, la segunda reflexión es que la inquietud que plantea la Concejala Becerra, es un tema que estamos abordando, Concejala, tenemos la misma preocupación, porque vemos que muchas plazas, espacios abiertos que se han licitado, en este momento tienen algún deterioro y justamente, conforme a los análisis correspondiente que hemos hecho, hemos llegado a la conclusión de que en espacios públicos no podemos tener sistema de vigilancia municipal, sin embargo, estamos viendo cómo podemos abordar el cuidado de los espacios públicos municipales que han reportado un gran beneficio para la comunidad y que están sufriendo algún daño., bueno, ésa es la segunda reflexión que quería hacer, Concejala, y sí dar cuenta de la inquietud de la Concejala Becerra...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*Sra. Presidenta, antes de que votemos, yo quiero decir algo...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*¿no estaba acá, colega?...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*no, sí estaba acá y he escuchado atentamente...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero cuidado con lo que dices...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*a ver, yo creo que aquí ha habido, quizás, un mal entendimiento o una mala interpretación de lo que*

han sido las inquietudes de los Concejales; nosotros con la Comisión de Turismo hemos abordado en reiteradas oportunidades, y también dentro de este Concejo varios de los colegas lo han hecho, el hecho de que necesitamos seguridad en algunos lugares; cuando se ha tratado el tema de los robos y que este Concejo, aún estando en contra, ha tenido que votar la devolución de dinero a personas que dejan los vehículos en el sector del Corralón de vehículos que está en el Vertedero, hemos planteado eso; hemos planteado en reiteradas oportunidades que hace falta, como se ve en otras ciudades de este país, como se ve en otras partes del mundo, que cuidemos a los turistas y hemos hablado también que de alguna manera nosotros debemos entregar protección y seguridad a ellos, entonces, hemos hablado de esos sistemas de vigilancia.

Quizás ha habido una confusión entre temas y temas; es cierto que hay muchas dependencias municipales que están solas y se mantienen muy bien solas, en Capitán Avalos hay tres o cuatro y perfectamente pasan sus días solas, sin guardias, o con guardias municipales en ciertos horarios, entonces, quizás ha existido una confusión...

Sr. JAIME ARANCIBIA...*y tienen ADT...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*sí, tienen ADT, tienes razón, como la Oficina del Adulto Mayor, la de la Infancia, la de la Juventud...*

Bueno, lo que a mí me llama la atención es la rapidez con que se nos llama hoy día nuevamente a reunión para votar esto., a ver, yo soy partidario de la externalización de algunos servicios, no de éste específicamente, porque a veces la empresa privada lo hace mucho mejor que otras cosas, pero me hubiera gustado hoy día, con esta celeridad que se nos pidió ayer venir urgentemente a votar, hoy día venir urgentemente votar, no venir a escuchar tus argumentos, Juan, sino haber tenido el proyecto en las manos que fue lo que pedimos la semana pasada, o sea, ustedes hoy día me dicen “..venga a levantar la mano para dejar 35 personas sin trabajo y meter a 35 más a trabajar..”, que es casi lo mismo para algunos, pero no tengo el proyecto., tú tienes una excelente verborrea como para explicarnos y darte vuelta...

Sr. JAIME ARANCIBIA...*oratoria se dice...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*ya, oratoria...*

Sr. JUAN ESTEFAN URÍZAR...*no, pues, si no es lo mismo, Concejal, usted sabe que no es lo mismo...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*oye, Juan, tienes una excelente oratoria y yo te entiendo claramente todo lo que tú nos quieres explicar...*

Sr. JUAN ESTEFAN URÍZAR...*bueno, por eso mismo, no venga a decir que es verborrea, pues...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*pero hubiera sido mucho mejor, más sano, quizás, para nosotros haber visto el proyecto porque tal como se nos explicó el otro día sobre las rejas del estadio y se nos dice “..miren, la rejita va a quedar así, va a doblar para acá, y va a tener un espacio así..” pero no hay nada que respalde lo que ustedes dicen, entonces, yo creo que hoy día falta eso; nadie, ninguno de nosotros, está diciendo que aquí hay algo escondido o que aquí alguien se quiere arreglar los bigotes, no, nadie está hablando de eso, pero yo sugiero que cada vez que vengan a presentarnos un proyecto de esta envergadura, por lo menos se nos entreguen los antecedentes para nosotros podemos cotejar y decir “..claro, hoy día estamos sobre la base de que esto funciona y de numeritos y de buenas palabras..”; entonces, tal como pasó con la reja el otro día, yo en lo personal esperaba haber tenido hoy día el proyecto para poder votar...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero, Javier, cómo lo ibas a tener hoy día, si sale en la convocatoria que adjuntaron los antecedentes la semana pasada...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*pero la semana pasada se dijo que se iban a traer los antecedentes...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*sí, ¿pero leíste la convocatoria?...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*sí, la leí...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*ya, pues...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*mira, la convocatoria dice “..venga a votar por sí o por no..” pero sobre qué, pues...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*será por lo que entregaron el Miércoles pasado...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*pero si el Miércoles no entregaron nada, pues...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... bueno, por eso mismo, pues...

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA... pero el Miércoles se dijo bien claro que en el transcurso de la semana nos iban a entregar los antecedentes y no se entregó nada...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... bien, vamos a la votación nomás...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... ya, entonces, sometemos a votación de los Sres. Concejales la autorización al Sr. Alcalde para suscribir contrato con la Empresa Royal Support Ltda. por la Propuesta Pública N°38/2010 denominada "Servicios de aseo para dependencias de la Ilustre Municipalidad de Arica" que asciende a la suma de \$13.845.398, Impuesto incluido, que abarca un total de seis dependencias municipales; los Concejales que estén por autorizar, que levanten su mano por favor..., nadie; los Concejales que estén por rechazar la autorización, que levanten su mano por favor...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... ya, todos estamos en contra...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... Sra. Elena, ¿usted se abstiene?...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... sí, todos votamos en contra...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... bien, entonces, se rechaza la autorización al Sr. Alcalde para suscribir contrato con la Empresa Royal Support Ltda. por la Propuesta Pública N°38/2010 denominada "Servicios de aseo para dependencias de la Ilustre Municipalidad de Arica", con la abstención de la Concejala Sra. Elena Díaz Hevia...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... pero cómo, si ella votó en contra, Carlos...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... no, yo voté en contra...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... ah, ¿votó en contra?...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...claro, si todos votamos en contra...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...ya, disculpe, le entendí mal, Sra. Elena...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...no, si voté en contra, yo siempre estoy en contra de todas las licitaciones...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...ya, entonces, es unánime el rechazo...

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

ACUERDO N°224/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Jaime Arancibia, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, en conformidad al Artículo 65°, letra i), de la Ley 18.695 SE ACUERDA RECHAZAR LA AUTORIZACION AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA ROYAL SUPPORT LTDA. POR LA ADJUDICACIÓN PARCIAL DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°28/2010 DENOMINADA “SERVICIOS DE VIGILANCIA PARA DEPENDENCIAS DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA”, POR UN VALOR DE \$13.845.398, IVA INCLUIDO, QUE COMPRENDE LAS SIGUIENTES DEPENDENCIAS: PROTECCIÓN Y VIGILANCIA, OFICINA PREVIENE, ASEO Y ORNATO, CORRALÓN MUNICIPAL, ESTADIO CARLOS DITTBORN, EX -TRÁNSITO Y ADULTO MAYOR.

Sr. JAIME ARANCIBIA...una consulta..., ¿el Alcalde tiene la facultad de hacer esto?...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...sí, puede hacerlo...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...no, en este caso no...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...sí...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...no, lo puede hacer si es menor de 500 UTM...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...y es menor, pues, si son M\$13.000...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*sí, pero son M\$13.000 mensuales y son dos años...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*ah, ya...*

Se levanta la sesión a las 10:55 hrs.

Esta acta consta de un cassette con una duración de cuarenta minutos, la cual pasa a ser parte integrante de la presente acta.

ELENA DÍAZ HEVIA
Concejala
Presidenta Concejo Municipal (S)

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

EDH/CCG/mccv